

NUEVAS MODALIDADES DE FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

RED SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CAD · JULIO DE 2008

Este Resumen Temático tiene por objeto:

- divulgar los resultados de las investigaciones sobre el nivel de financiación y la sostenibilidad financiera de las organizaciones de mujeres con respecto a las nuevas modalidades de la ayuda al desarrollo;
- aportar ideas a los donantes acerca de cómo reforzar la labor y las funciones de las organizaciones de mujeres con miras a lograr un desarrollo más eficaz y sostenible;
- proporcionar ejemplos de prácticas y enfoques innovadores de los donantes;
- e identificar algunos de los desafíos a los que habrán de hacer frente los donantes, los socios y las organizaciones de la sociedad civil.

Este documento es fruto de:

- la toma de conciencia por parte de diversos donantes de que sus inversiones en igualdad de género y autonomía de la mujer no concordaban con sus declaraciones y compromisos en materia de política, y de que era necesario hallar nuevas formas de financiación;
- los resultados de las investigaciones acerca de la situación real de la financiación “sobre el terreno” en los países socios; y
- el llamamiento del Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo a los donantes para que reconsideraran sus prioridades en relación con el apoyo a las organizaciones locales de la sociedad civil.¹

El presente Resumen Temático está dirigido a los directores de programas y a los asesores de los organismos donantes, y forma parte de una serie de publicaciones centradas en la eficacia de la ayuda, elaboradas por la Red sobre Igualdad de Género del CAD.²

INTRODUCCIÓN

El apoyo financiero a las organizaciones de mujeres y a las organizaciones no gubernamentales cuyo fin es lograr la igualdad de género constituye un elemento fundamental en las estrategias de numerosos donantes. Gracias a su experiencia sobre el terreno, estas organizaciones suelen tener un profundo conocimiento de las trabas sociales y culturales que dificultan el logro de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y son capaces de reconocer y paliar el impacto de las desigualdades por razón de sexo a escala local, nacional e internacional (FEMNET 2006).

1. *Informe de la OCDE sobre Cooperación y Desarrollo (2006)*, OCDE, 2007.

2 Otros documentos de la serie *Igualdad de Género, Autonomía de la Mujer y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo* son el Resumen Temático 1, “Cómo establecer los vínculos necesarios”, y el Resumen Temático 2, “Cómo determinar los puntos esenciales”. Todos estos documentos han de leerse conjuntamente.

La Red sobre Igualdad de Género del CAD agradece la contribución de Alyson Brody, de BRIDGE, con el apoyo de AWID.

Desde la adopción de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), diversas organizaciones de mujeres, investigadores y especialistas en desarrollo han formulado preguntas y han manifestado su preocupación con relación al impacto que los nuevos enfoques en la entrega de la ayuda han tenido en los fondos disponibles para las organizaciones que defienden los derechos de la mujer, así como en las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con los donantes. Las recientes investigaciones llevadas a cabo por dos organizaciones de mujeres han puesto de manifiesto que, si bien algunas OSC locales de mujeres aducen registrar un incremento en los fondos que reciben, la gran mayoría experimentan serias dificultades para garantizar su nivel de financiación y seguir desempeñando sus actividades principales. Sólo un pequeño porcentaje de organizaciones locales, sitas principalmente en África, señala haber recibido más fondos desde 2000, en particular en ámbitos tales como la erradicación de la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA³. En diversos países, las organizaciones locales de mujeres han de acudir ahora a sus propios gobiernos o a las embajadas locales en busca de fondos. A pesar de los acuerdos concluidos a escala mundial, la igualdad de género y la autonomía de las mujeres no suelen ser prioritarias en los planes nacionales de desarrollo.

Además, un grupo de donantes ha trabajado conjuntamente en un proyecto de recopilación de pruebas para evaluar el impacto de la Declaración de París en los países socios. Han formulado recomendaciones sobre cómo los donantes, socios y OSC habrán de modificar la naturaleza de sus relaciones en el futuro.⁴

La Declaración de París se ha convertido en un instrumento esencial en un entorno de distribución y gestión de la ayuda en constante evolución. Sienta cinco principios destinados a garantizar que el aumento de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) tenga el mayor impacto posible: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y responsabilidad mutua. Los

El Presidente del CAD hace un llamamiento a los donantes

En el *Informe de la OCDE sobre Cooperación para el Desarrollo* (2006), el Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) hizo un llamamiento a los donantes para que reconsideraran sus prioridades en relación con el apoyo a las organizaciones locales de la sociedad civil:

“No resulta sorprendente que las mayores inversiones correspondan a la prestación de servicios por parte de las ONG. La proporción de la prestación de servicios por el gobierno y por la sociedad civil varía considerablemente en función de los países y del momento, y los planteamientos absolutistas no suelen resultar adecuados, pero, con todo, hay una serie de responsabilidades básicas que las instituciones públicas han de asumir.

No obstante, en casi todos los países se ha de potenciar el papel que desempeña la sociedad civil en la responsabilidad interna, sin que esto quede limitado al ámbito de las ONG para el desarrollo. En todos los países de la OCDE, la función de las organizaciones profesionales, las organizaciones empresariales y sindicales es fundamental para el estrecho seguimiento de las políticas y las prácticas del gobierno. Con esto se logra una mejora significativa en la calidad de las políticas y la legislación, habida cuenta de que se pueden rebatir con eficacia los intereses creados. Por consiguiente, cabe una mayor inversión de los donantes en la promoción de instituciones no gubernamentales de esta índole, inversión que no puede realizarse por los canales tradicionales de gobierno a gobierno, que suelen ser el recurso habitual para muchos donantes.

No cabe duda de que, por su parte, las ONG para el desarrollo también tienen un importante papel que desempeñar y que, en concreto, pueden contribuir de manera decisiva mostrando a los responsables políticos y a los donantes la realidad sobre el terreno, y ayudando a que los responsables gubernamentales rindan cuentas de manera más eficaz. Esto se presta a un debate más amplio entre los donantes y las ONG internacionales (ONGI) y del Sur para determinar cómo desempeñar esa función de cuestionamiento del gobierno, por supuesto no exenta de controversia, de una manera razonable y eficaz a medio plazo”.

Fuente: Manning, R., *Informe de la OCDE sobre Cooperación y Desarrollo* (2006), Diario de la OCDE sobre el desarrollo, Volumen 8, Fascículo 1.⁵

3 Investigaciones llevadas a cabo por AWID en 2006 y 2007, y por UK Gender and Development Network en 2008.

4 OPM, *Social Development Direct and Working Together, Making Aid More Effective through Gender, Rights and Inclusion: Evidence from Implementing the Paris Declaration*. Resumen analítico, junio de 2008. Informe financiado por DFID, Irish Aid, Países Bajos y Noruega.

5 Richard Manning presidió el CAD de junio de 2003 a enero de 2008. Su sucesor es Eckhard Deutscher.

principios de la Declaración de París se aplican a todas las modalidades de ayuda al desarrollo, incluidas las más recientes, como el apoyo presupuestario, los documentos de estrategias de lucha contra la pobreza (DELP), el enfoque sectorial, los fondos comunes y las estrategias conjuntas de ayuda.⁵

Se pueden aprovechar mucho mejor los cambios en el entorno de la ayuda, inclusive en lo relativo a la aplicación de la Declaración de París, con el fin de garantizar que las organizaciones de mujeres se beneficien del aumento de la ayuda. Dichas organizaciones realizan una contribución fundamental a la mejora de la vida de las mujeres y hombres necesitados.

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS A LA FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

Principales resultados del Segundo Reporte Fináncialas - Sostenibilidad Financiera para los Movimientos de Mujeres en el Mundo

Las principales conclusiones de las investigaciones llevadas a cabo por AWID revelan que:⁷

- La mayor parte de las organizaciones de mujeres son pequeñas –los dos tercios de la muestra analizada cuentan con un presupuesto anual inferior a 50.000 dólares de los Estados Unidos–.
- En 2005, los ingresos conjuntos de las 729 organizaciones de defensa de los derechos de la mujer en todo el mundo ascendían a tan sólo 79 millones de dólares de los Estados Unidos.
- Más de la mitad de los encuestados recibían menos fondos que en 2000. El 67% de los encuestados indica que resulta más difícil recaudar fondos ahora que hace cinco años (sólo el 16% opina que le parece más fácil) y más de la mitad de las organizaciones han de utilizar más personal y más recursos para obtener fondos.
- Gran parte del “crecimiento” registrado en la financiación de las organizaciones se da a muy pequeña escala.
- En promedio, las organizaciones declaran que necesitarían el doble de su presupuesto para llevar a cabo todas las actividades previstas en 2006. Los donantes y las organizaciones suelen verse atrapados en un círculo vicioso en el que se considera que los movimientos de mujeres a pequeña escala no tienen capacidad de absorción para crecer. A consecuencia de ello, no se aumentan los fondos, si bien con una mayor financiación se podría ampliar la capacidad de la organización.
- Desde 1995, la mayor parte de los fondos de muchas organizaciones procede principalmente de los organismos bilaterales y multilaterales, las grandes fundaciones privadas, las ONGI, los particulares y las administraciones locales.
- En términos financieros, los principales donantes a escala internacional de los encuestados en 1995, 2000 y 2005 eran particulares, el gobierno de los Países Bajos, la Fundación Ford y los organismos miembros de Oxfam International.
- Es probable que las organizaciones de Oriente Medio y el Norte de África, América Latina y el Caribe y Europa Central y Oriental hayan tenido mayores dificultades para recaudar fondos durante los últimos cinco años que en periodos anteriores. Los movimientos radicados en África, Asia y el Pacífico, América del Norte y Europa Occidental han tenido más posibilidades para mejorar su financiación que los de las demás regiones.

Fuente: Kerr, J. (2007).

6 El apoyo presupuestario consiste en que los donantes entreguen la ayuda financiera directamente a los gobiernos de los países socios como contribución al presupuesto central o sectorial de éstos. Los DELP ponen de relieve las principales dificultades a las que se enfrentan los países en relación con la pobreza y su estrategia para superarlas. Los enfoques sectoriales prestan apoyo a un sector en su conjunto, tal como la salud o la educación, en lugar de sostener proyectos individuales. Los fondos comunes son una modalidad de financiación conjunta por parte de varios donantes, que puede ser sectorial o de apoyo presupuestario. Las estrategias conjuntas de ayuda establecen un marco de armonización de las donaciones.

7 La información proporcionada por AWID no sólo procede de la encuesta de 2006, sino que sus conclusiones y análisis de tendencias son también fruto de reseñas bibliográficas, entrevistas y debates con los donantes y las líderes de los movimientos por los derechos de la mujer. El Segundo Reporte Fináncialas es sólo uno de los productos de la iniciativa de investigación a largo plazo que AWID ha puesto en marcha con el fin de lograr un incremento significativo de la cantidad y el acceso a los fondos disponibles para financiar la labor en pro de los derechos de las mujeres, así como a mejorar la eficacia de las organizaciones de mujeres para recaudar fondos.

Las recientes investigaciones llevadas a cabo por la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) y UK Gender and Development Network (GAD Network) han plasmado fielmente las experiencias de las organizaciones locales de mujeres. Según apunta GAD Network, algunos resultados son contradictorios y tal vez sea demasiado pronto para que los donantes o las organizaciones de la sociedad civil sean plenamente conscientes de las repercusiones y el impacto de los cambios que se están produciendo en la forma de entrega de la ayuda.

En 2006, AWID realizó una encuesta a las organizaciones que trabajan por los derechos de la mujer en todo el mundo. Las conclusiones extraídas de cerca de un millar de encuestados en todo el mundo revelan información sobre las dificultades de financiación y organización a las que se enfrentan las organizaciones de mujeres a escala internacional.

En enero de 2008, GAD Network publicó un informe técnico complementario: *Women's Rights & Gender Equality, the New Aid Environment and Civil Society Organisations* en respuesta a "... la creciente preocupación por la rapidez con la que están cambiando las estructuras de ayuda, con la aparición del apoyo presupuestario directo, los esquemas de financiación comunes de apoyo a la sociedad civil y otras formas de alineación de los donantes, así como sus posibles repercusiones en la labor relativa a la igualdad de género y los derechos de la mujer, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur".

Principales recomendaciones del informe *Women's Rights & Gender Equality – the New Aid Environment and Civil Society Organisations*

En su informe técnico, GAD Network propone tres áreas fundamentales de recomendaciones:⁸

Aplicación: se recomienda adoptar un enfoque de desarrollo conjunto. Esto implica estudiar los resultados, principios y herramientas de desarrollo de una manera coherente y consecuente y, lo que es más importante, relacionar todo debate sobre la eficacia y el nuevo entorno de la ayuda con los acuerdos y compromisos existentes en materia de igualdad de género, derechos de la mujer y desarrollo, tal y como se establece en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en particular el ODM3).

Supervisión: GAD Network pide una mayor supervisión de los fondos de apoyo a los derechos de la mujer, los nuevos mecanismos de financiación, la financiación de las OSC por los gobiernos, la aplicación de los DELP y los enfoques sectoriales, los marcos de evaluación de resultados, el impacto de la Declaración de París, y el apoyo presupuestario al desarrollo, a los derechos sociales y a las OSC. El estudio ha puesto de manifiesto que es necesario entender cómo afecta el cambio a todos los interesados.

Diversificación de la ayuda: los mecanismos y condiciones de financiación podrían diversificarse, a través de la creación de fondos especiales para la igualdad de género en cada país socio, por ejemplo. Además, GADN recomienda en su informe que se adopte un compromiso de financiación a largo plazo, algo que reviste una importancia especial en el ámbito de la igualdad de género y los derechos de la mujer, habida cuenta de que los cambios suelen ser sumamente lentos. Dada la tendencia a la financiación común, que ha arrojado algunos resultados positivos, GADN hace un llamamiento a que se incluya de forma significativa la dimensión de género en dichos fondos. GADN también recomienda que se amplíen los tipos de trabajo y las organizaciones que reciben fondos. Por último, el informe hace hincapié en la importancia de dotar de recursos adecuados a las estructuras nacionales para la mujer.

Estas son algunas de las declaraciones de las mujeres que participaron en el estudio:

"La puesta en marcha de programas de igualdad de género buenos y eficaces exige tiempo y dinero. Los donantes prefieren los proyectos que progresan con rapidez, mientras que la igualdad de género tiende a ser muy lenta». (Ghana)

"La necesidad de cumplir los ODM y erradicar la pobreza... ha puesto en la línea de frente la igualdad de género y los derechos de las mujeres, a través del fortalecimiento de los movimientos para la mujer y los comités institucionales». (Bolivia)

Fuente: Collinson *et al.* (2008).

⁸ Las conclusiones del informe de GADN se basan en un proceso que analiza las experiencias de un número reducido de miembros de la sociedad civil que pertenecen a GADN y de algunos de los socios de aquéllos en el sur. La mayor parte de las pruebas se ha recopilado a través de un cuestionario. Los encuestados procedían de Asia, América Latina y África.

Los donantes son cada vez más conscientes de que se han de asignar más fondos a los programas relativos a la igualdad de género. Asimismo, están dispuestos a utilizar nuevos procesos y nuevos canales. A partir de las conclusiones de los estudios llevados a cabo por AWID y GADN, así como de la información proporcionada por los donantes,⁹ en esta sección se describen prácticas y enfoques innovadores para la financiación de las organizaciones de mujeres. Esta sección se centra en la forma de garantizar que el dinero llegue a las organizaciones de mujeres, que los fondos de donantes múltiples beneficien a las organizaciones de mujeres y que la igualdad de género tenga una base democrática.

1) GARANTIZAR QUE EL DINERO LLEGUE A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

Destinar fondos a la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Algunos donantes bilaterales, tales como los Países Bajos, Noruega e Irlanda, están dando repuesta a la necesidad de más recursos para la igualdad de género y la autonomía de la mujer mediante la creación de líneas presupuestarias específicas. Esta asignación de fondos obedece a la evidencia de que los fondos destinados a integrar la igualdad de género en los programas de desarrollo no han acarreado resultados positivos.¹⁰

Los fondos específicos de los Países Bajos y Noruega están garantizados por un número de años determinado, con incrementos anuales. Dichos fondos no se centran exclusivamente en las mujeres, sino que también contribuyen a los esfuerzos en el ámbito de la igualdad de género cuyos destinatarios son hombres y menores de sexo masculino (véanse los recuadros).

La lucha contra la desigualdad por razón de sexo a través de la cooperación para el desarrollo de Noruega

Tras la Evaluación entre Pares del CAD para Noruega de 2004, una evaluación externa de la estrategia noruega para las mujeres y la igualdad de género en la cooperación para el desarrollo (1997-2005) de 2005 puso de manifiesto que la integración de la perspectiva de género no se había llevado a cabo de un modo eficaz. El Gobierno de Noruega reaccionó ante esta evaluación negativa con un nuevo compromiso político en favor del fomento de los derechos de la mujer y la igualdad de género, a través de una doble estrategia de integración y autonomización, que insuflaba un nuevo impulso a las medidas previstas y a la dotación de recursos.

En 2007, el presupuesto de cooperación para el desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega incluyó una nueva línea presupuestaria sobre igualdad de género, que ascendía a cerca de 25 millones de euros, destinada a los derechos de la mujer y a la igualdad de género, al desarrollo de capacidades y competencias así como al fortalecimiento de movimientos. Dicha línea presupuestaria comprendía también iniciativas para los hombres y los menores de sexo masculino a partir de una perspectiva de igualdad de género, y abordaba también la discriminación y la estigmatización de las minorías sexuales. Además, se destinaron otros 24 millones de euros a la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género en otras líneas presupuestarias.

En el presupuesto para 2008-2009, la línea presupuestaria de género se ha incrementado aún más y asciende a cerca de 30 millones de euros. Además de los mecanismos específicos para financiar la igualdad de género y la autonomía de la mujer, una iniciativa presupuestaria sobre género más amplia tiene por objeto garantizar que el conjunto del presupuesto de cooperación para el desarrollo cumpla con los objetivos de igualdad de género y autonomía de la mujer.

Por otra parte, Norad ha aumentado en casi el 50%, su dotación para la cooperación de la organización paraguas Fokus con organizaciones de mujeres del Sur, que ha pasado de 2,3 millones de euros en 2006 a 3,4 millones de euros en 2008.

9 Los donantes que han facilitado información para este Resumen Temático son los siguientes: el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Irish Aid, la Agencia Neozelandesa para el Desarrollo Internacional (NZAID), la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia (Sida), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), USAID, UNIFEM, Hivos y Mama Cash.

10 Véase OCDE (2007), *Gender Equality and Aid Delivery: What has Changed in Development Co-operation Agencies since 1999?* OCDE, París.

El fondo ODM3 de los Países Bajos

A principios de 2008, el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos creó un fondo de 50 millones de euros para el periodo 2008-2011, con objeto de respaldar la labor relativa a la igualdad de género y la autonomía de la mujer y poder alcanzar, así, la consecución del ODM3. Se trata de una iniciativa del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, Bert Koenders, quien consideraba que el cumplimiento del ODM3 se demoraba y era necesario darle la máxima prioridad.

El fondo está destinado a cuatro áreas prioritarias: los derechos de propiedad y herencia de las mujeres, el empleo formal y la igualdad de oportunidades para la mujer en el mercado de trabajo, la participación y representación de la mujer en los órganos políticos y en el gobierno, y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El fondo está concebido para organizaciones grandes, ajenas al gobierno, que trabajen en el ámbito de la igualdad de derechos para las mujeres y las niñas en los países en desarrollo. De este fondo se pueden beneficiar las empresas privadas, las coaliciones formales de organizaciones, y las organizaciones de apoyo financiero a terceros. Otra característica importante del fondo es que está dirigido a las organizaciones regionales, que no podrían optar a la concesión de fondos en el marco del presupuesto normal de ayuda al desarrollo de los Países Bajos. Se han recibido cientos de propuestas de proyectos de más de 80 países en todo el mundo.

Llegar a las organizaciones de mujeres: salvar los obstáculos

Si bien los planteamientos basados en proyectos suelen tener por objeto la instauración de procesos de rendición de cuentas y seguimiento eficaces y el establecimiento de objetivos realistas, pueden ser fuente de inseguridad para las OSC y las organizaciones de mujeres de menor tamaño, con un presupuesto anual inferior a los 50.000 dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, estas organizaciones necesitan cubrir sus gastos más elementales: salarios, electricidad, alquiler de locales y otros gastos generales.

Con frecuencia, las organizaciones pequeñas no pueden optar a los fondos importantes, que podrían utilizar para financiar sus actividades centrales, debido a la falta de capacidad de absorción o a la incapacidad de acatar las condiciones relacionadas con los procedimientos de presentación de informes financieros y de planificación. Estas organizaciones dedican gran parte de su tiempo a rellenar solicitudes de financiación para los diversos donantes, la mayoría de los cuales aplica formatos y requisitos de transparencia diferentes, en lugar de invertirlo en sus actividades centrales (Kerr 2007; Adeleye-Fayemi, 2007).

Paralelamente, los donantes bilaterales no son capaces de procesar el gran número de solicitudes de pequeños subsidios que suelen recibir al anunciar un fondo, o no cuentan con el personal necesario para hacerlo. Los organismos multilaterales se enfrentan a una situación similar.

Una solución eficaz para paliar estas dificultades radica en utilizar los fondos para mujeres o las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales como intermediarios para distribuir esos fondos a las organizaciones de mujeres.

El caso de Ghana

En Ghana, las organizaciones de mujeres tienen vetado el acceso a un nuevo programa de financiación común porque los fondos disponibles superan sus necesidades y por los estrictos requisitos organizativos del programa, bajo la forma de planes estratégicos, políticas y procedimientos de presentación de informes financieros.

Fuente: Collinson et al. 2008.

Distribuir el dinero a través de los fondos para mujeres

Existen diversos fondos para mujeres de mucho arraigo, que cuentan con experiencia en la administración de pequeños subsidios y son capaces de llegar a las organizaciones locales. Entre ellos, figuran Mama Cash, el Fondo Mundial para Mujeres, el Fondo de Desarrollo para la Mujer Africana, el Fondo Centroamericano de Mujeres y el Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres.

Ces fonds :

- pueden proporcionar subsidios pequeños y flexibles, que van de los 500 a los 20.000 dólares de los Estados Unidos;
- pueden financiar los gastos de los programas y los proyectos, de modo que las organizaciones puedan cubrir sus gastos básicos;
- cubren períodos plurianuales, de modo que las organizaciones pueden planificar su trabajo a largo plazo de un modo sostenible;
- están estrechamente vinculados con la base de la sociedad civil, de modo que pueden llegar a las organizaciones más pequeñas, alejadas y minoritarias;
- y suelen estar en contacto con los grupos alternativos que trabajan en ámbitos que en algunos países se consideran controvertidos, como son los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Distribuir fondos a través de las ONGI centradas en la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Las ONGI comprometidas en la defensa de la igualdad de género pueden constituir canales eficaces para los fondos destinados a fortalecer la igualdad de género y la autonomía de la mujer. En muchos casos, las ONGI presentan las mismas características que los fondos para mujeres, como es la capacidad para administrar pequeños subsidios.

Mama Cash

Mama Cash es un fondo mundial para mujeres avalado por 20 años de experiencia. Es una de las principales fuentes de financiación para las organizaciones y fondos de mujeres más pequeños en todo el mundo. Mama Cash es un fondo innovador por su capacidad para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones individuales. Proporciona financiación básica en forma de subsidios de apoyo generales, gracias a los cuales las OSC centradas en el género logran cubrir sus gastos generales y remunerar a sus trabajadores. Los expertos en subsidios de Mama Cash conocen a fondo el contexto local en el que trabajan los beneficiarios de las ayudas actuales y futuros, de tal manera que Mama Cash puede extender su ámbito de actuación a nuevas organizaciones y ofrecer una financiación flexible que se adapte a las necesidades del beneficiario. Mama Cash se compromete a que los procesos de solicitud, evaluación e información sean tan sencillos y accesibles como sea posible. Además, ha empezado a conceder financiación con carácter plurianual, con miras a que las organizaciones puedan planificar a largo plazo y no hayan de someterse cada año al proceso de solicitud.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y Irish Aid están distribuyendo fondos a través de Mama Cash en el marco de sus nuevas e innovadoras estrategias para lograr la igualdad de género. Irish Aid ha concedido a Mama Cash 450.000 euros para un período de dos años, fondos procedentes de su nueva línea presupuestaria para la igualdad de género cuya cuantía asciende en total a 3.150.000 euros para un período de tres años. Uno de los objetivos principales de este fondo consiste en fortalecer la capacidad de las organizaciones y movimientos indígenas para los derechos de la mujer con objeto de promover el cambio y fomentar la autonomía de las mujeres. Mama Cash ha sido seleccionada con motivo de su sólido historial en la consecución de estos objetivos.

Véase www.mamacash.org.

Hivos

Hivos es una ONGI con sede en los Países Bajos que presta apoyo a las organizaciones de la sociedad civil tanto del hemisferio sur como del hemisferio norte, y la igualdad de género es una de sus actividades principales. Hivos puede tramitar solicitudes de pequeños subsidios –de entre 50.000 y 200.000 euros–, que cubren las necesidades de muchas organizaciones de mujeres. Hivos mantiene estrechos vínculos con las organizaciones de base.

Véase www.hivos.nl/english.

Participación del sector privado

En el marco de las iniciativas de responsabilidad social de la empresa, las empresas privadas son cada vez más conscientes de la importancia de asumir responsabilidades y contribuir al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza. Estas iniciativas suelen llevarse a cabo a través de grandes fundaciones privadas específicamente creadas para tal fin. Algunos donantes trabajan con el sector privado para aprovechar las competencias y recursos de los socios no tradicionales con el fin de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

The One Woman Initiative

The One Woman Initiative es un fondo conjunto público-privado para la autonomía de la mujer de 100 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 67 millones proceden del gobierno estadounidense y el resto de fundaciones y empresas privadas. El programa se centra en las iniciativas de autonomización, tales como la iniciativa empresarial, el liderazgo político y el estado de derecho en los países de mayoría musulmana y en los países en los que un gran porcentaje de la población es musulmana.

The One Woman Initiative pretende llegar a los particulares y a los programas pequeños a través de su estructura en el sector privado. La financiación procedente del gobierno estadounidense está supervisada por USAID. La iniciativa se puso en marcha en mayo de 2008.

Simplificar los procesos de solicitud, evaluación e información de las ayudas

Cuando se financia directamente a las organizaciones de la sociedad civil, es importante que los procesos de solicitud, evaluación e información sean sencillos. El grado de adopción de dichos procesos por parte de los donantes bilaterales depende en cierta medida de los procesos de auditoría y finanzas del propio país donante. Con todo, los donantes se esfuerzan cada vez más por armonizar los procedimientos de solicitud e información.

“Ahora dedicamos más tiempo a redactar propuestas y buscar financiación que a desempeñar nuestras actividades y a evaluar el impacto de nuestra labor. Resulta sorprendente que se esté hablando de armonización cuando en lo que atañe a las OSC nada está más lejos de la realidad. Tenemos muchos donantes de fondos pequeños, y muchos otros que conceden fondos más importantes; y hemos de redactar informes independientes para cada uno de ellos, cada cual con sus propios modelos y formatos». (Comentario de Mozambique).

Fuente: Collinson *et al.*, 2008.

Los elementos fundamentales para un proceso simplificado que han adoptado algunos donantes son los siguientes:

- no es necesario que las solicitudes estén redactadas en un perfecto inglés;
- las solicitudes se pueden presentar en cualquier idioma;
- los formularios de solicitud han de ser sencillos y directos;
- las evaluaciones son participativas y significativas, al tiempo que son capaces de plasmar los cambios a largo plazo;
- no se imponen evaluaciones extensivas – los indicadores y los sistemas de medición se pueden negociar con las organizaciones beneficiarias;
- los procesos de presentación de informes son flexibles y no toman mucho tiempo;
- se utilizan fondos de donantes múltiples y planteamientos armonizados (véase la sección 2).

Ejemplos de procesos administrativos innovadores

La Alianza para el Desarrollo de la Comunidad Internacional (KOHA-PICD) de NZAID es un programa de cofinanciación para las OSC neozelandesas que brinda apoyo a las actividades de desarrollo de la comunidad a través de socios nacionales y pone el acento en la igualdad de género y los derechos de la mujer. La flexibilidad, la apropiación y el fomento de la confianza son las principales características del programa, y la evaluación de los proyectos se deja al criterio de las OSC financiadas. Los requisitos mínimos consisten en demostrar que se han llevado a cabo las actividades financiadas. Asimismo, se les alienta a contestar a una serie de preguntas acerca de las enseñanzas extraídas y los cambios acaecidos en las vidas de las personas a las que desean beneficiar.

El Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres da apoyo a los defensores de los derechos de la mujer. Financia intervenciones estratégicas urgentes, tales como sufragar los gastos de las campañas destinadas a recabar el apoyo del público en los casos de violación. Para acelerar este proceso, acepta solicitudes en cualquier idioma.

Hivos anima a sus socios a presentar propuestas en un formato propio para garantizar que éstos definen sus propias necesidades, objetivos y planteamientos, en lugar de responder a las prioridades de los donantes. Las organizaciones que reciben fondos básicos han de presentar un presupuesto y un plan de trabajo anuales actualizados, un estado financiero auditado y una memoria. Para evitar sobrecargar a sus socios con excesivos requisitos de información, Hivos solicita un informe institucional anual que, en principio, podría servir para informar a todos los donantes.

Mama Cash está elaborando estrategias innovadoras para evaluar la labor de las organizaciones a las que financia. Con la herramienta “Making the case” (Argumentos a favor), se alienta a las organizaciones a que reflexionen sobre los cambios de comportamientos, actitudes y políticas que pueda haber entrañado su trabajo de manera directa o indirecta, en lugar de informar sobre el número de resultados conseguidos. Esta herramienta es sumamente participativa y proporciona información valiosa sobre los procesos de cambio.

Qué y dónde financiar: algunas cuestiones espinosas

Las investigaciones llevadas a cabo por AWID y GAD Network han puesto de relieve diversas cuestiones relacionadas con los tipos de organizaciones que los donantes deciden financiar, el alcance y el principal interés de dichas organizaciones, y las regiones en las que operan.

Las ONG tienen la sensación de que los donantes tienden a apoyar cada vez más el papel de promoción de intereses que desempeñan las OSC como un modo para aumentar la responsabilidad del gobierno en materia de igualdad de género. Hay indicios de que esto ha conducido a una mayor participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas gubernamentales sobre igualdad de género, en particular en África y Asia. Sin embargo, algunas OSC han manifestado su preocupación por el hecho de que se les perciba como organismos que respaldan al Estado en la aplicación de políticas concertadas con los donantes, y no como agentes que promueven la democracia y el cambio (Collinson *et al.*, 2008).

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer es el único mecanismo de ayuda multilateral que respalda iniciativas a escala local, regional y nacional. Las ayudas van desde los 100.000 hasta los 300.000 dólares de los Estados Unidos.

El fondo fomenta diversos tipos de actividades de fortalecimiento recíproco, tales como la formación para los funcionarios sanitarios y policiales, servicios para las víctimas de la violencia, campañas de sensibilización pública y diálogo en materia de políticas. Muchos proyectos se esfuerzan por transformar las actitudes que prevalecen en la comunidad y convertir a los hombres en aliados. Desde que en 1997 inició sus operaciones, el Fondo Fiduciario ha concedido cerca de 19 millones de dólares de los Estados Unidos a 263 iniciativas relacionadas con la violencia contra las mujeres en 115 países.

En África y en Asia, las OSC temen también que se reduzcan los fondos de algunas organizaciones que prestan servicios directos, como los programas de divulgación sanitaria o el asesoramiento sobre el VIH/SIDA, o que llevan a cabo otras formas de trabajo de base directo con personas necesitadas (ibid). Sin embargo, tal vez se trate de un fenómeno específico de dichas regiones, ya que muchas organizaciones que han participado en el estudio de AWID y GAD Network opinaban que existían más fondos para la prestación de servicios, habida cuenta de que la pobreza a menudo se equipara a la falta de servicios (Clark *et al.*, 2006).

Las organizaciones con programas que podrían considerarse «radicales» en algunos países, tales como las que promueven los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) o el derecho al aborto, han manifestado que se enfrentan a un número cada vez mayor de dificultades para acceder a los fondos (Clark *et al.*, 2006; Espinoza, 2007). Una de las formas de evitar que estas cuestiones se marginen aún más tal vez sea el garantizar que las políticas de ayuda y su aplicación se guíen por unos principios de derechos humanos claramente definidos.

«Soy consciente de que las estrategias de ayuda internacional han cambiado y de que se han redireccionado los fondos a otros países que están más de moda». (Comentario de Nicaragua).

Fuente: Collinson *et al.*, 2008.

El compromiso por promover el desarrollo de algunas regiones con pobreza crónica ha beneficiado a muchas organizaciones, en particular en África, Asia y el Pacífico. No obstante, parece ser que esto ha repercutido negativamente en las organizaciones de mujeres implantadas en regiones de ingreso mediano, donde persisten los problemas relacionados con la desigualdad por razón de sexo y una relativa pobreza. Las más afectadas son las organizaciones de mujeres de América Latina, el Caribe, Europa Oriental, Oriente Medio y Norte de África, donde los donantes están retirando fondos porque los indicadores reflejan una disminución del nivel general de pobreza (Kerr, 2007; Clark, 2006; Collinson *et al.*, 2008).

Defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Suecia

La Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia (Sida) se ha comprometido a intensificar la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, y para ello ha puesto en marcha un plan de actuación destinado a garantizar que dicho compromiso se inscriba en la estrategia de cooperación para el desarrollo de Suecia.

Al tiempo que garantiza que cada país socio se apropie de su política de desarrollo, Suecia mantiene un planteamiento de defensa de los derechos humanos y de la mujer decisivo, y con eficacia y delicadeza trata de implicar a la sociedad civil en los debates sobre reformas que pudieran resultar controvertidas en algunos países.

Su plan de actuación tiene por objeto: ofrecer un asesoramiento adecuado y bien orientado acerca del interés que puede otorgar Sida a las cuestiones relativas a las personas LGBT en las estrategias de cooperación para el desarrollo; prestar apoyo a las organizaciones de LGBT y a las medidas relevantes para dicha población de forma bilateral o a través de las ONG suecas y de las organizaciones en países socios, a escala nacional, regional y mundial; plantear e incorporar las cuestiones relativas a las personas LGBT en el diálogo, los grupos de presión y las actividades de defensa de intereses; aplicar los programas internacionales de formación sobre las personas LGBT y los derechos humanos; familiarizar al grupo directivo de Sida, todos los jefes de departamento y todos los asesores de cooperación para el desarrollo con las cuestiones relativas a las personas LGBT, los derechos humanos y las medidas para personas LGBT; e incluir explícitamente las cuestiones relativas a las personas LGBT en los cursos de formación disponibles para el personal de Sida y los socios cooperantes en materia de derechos humanos, igualdad de género y VIH/SIDA, así como en cualquier otro curso de formación pertinente.

2) GARANTIZAR QUE LOS FONDOS DE DONANTES MÚLTIPLES BENEFICIEN A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

Los fondos armonizados pueden jugar un papel decisivo para promover cambios a escala nacional y regional en materia de igualdad de género y autonomía de la mujer.

Sin embargo, la ayuda oficial al desarrollo suele estar armonizada en torno a los indicadores del ODM3 sobre equidad en la educación, alfabetización, empleo femenino y representación política, así como en torno a las cuestiones más polémicas, tales como la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA. Las organizaciones informan de que cada vez resulta más difícil recaudar fondos para actividades relacionadas con los derechos de la mujer, que promueven la toma de conciencia, la participación y el fomento de la confianza (Collinson *et al.*, 2008, Adeleye-Fayemi, 2007).

Existen diversos modelos de financiación de donantes múltiples, desde los fondos comunes para proyectos o ámbitos concretos a los acuerdos a gran escala entre donantes múltiples. Éstas son algunas de las ventajas que los modelos de donantes múltiples ofrecen para la igualdad de género:

- los fondos de donantes múltiples pueden constituir un medio para compartir responsabilidades a la hora de financiar un programa que pudiera suscitar reticencias por parte del gobierno del país socio o de alguno de los donantes;
- se pueden financiar organizaciones pequeñas, a las que por lo general no podrían llegar los donantes, ya que los fondos de donantes múltiples se gestionan a escala local;
- y se reducen el tiempo y los gastos de administración y se aumenta la eficacia, ya que los fondos se gestionan de forma centralizada y a menudo por equipos.

Si bien la financiación común puede facilitar la armonización de los diversos programas de los donantes, se corre el riesgo de que las funciones específicas y fundamentales que desempeñan algunas organizaciones (tanto donantes como OSC) se diluyan en ese marco más amplio (Scanteam, 2007). A partir de esta experiencia, las OSC y las ONGI sugieren que, a la hora de crear fondos destinados a lograr la igualdad de género o de identificar las iniciativas de financiación de donantes múltiples disponibles, los donantes deberían:

- cerciorarse de que los intermediarios rindan cuentas a sus mandantes y de que exista un proceso de toma de decisiones participativo y democrático para la distribución y el uso de los fondos;
- crear fondos que puedan alimentar compromisos a largo plazo y cubrir los gastos básicos de las OSC;
- buscar oportunidades de financiación común con una referencia clara a la igualdad de género;
- y verificar que los fondos hayan sido diseñados para incrementar la disponibilidad de financiación y que existan mecanismos para llegar a las OSC y a las organizaciones de mujeres a escala local.

Plataforma de Donantes de Género en Burkina Faso

La Plataforma de Donantes de Género de Burkina Faso está coordinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y reúne a donantes de los Países Bajos, Canadá, Suiza, Dinamarca y el UNFPA. Cada donante contribuye con al menos 15.000 euros y los fondos están destinados a actividades que promueven la igualdad de género y apoyan la elaboración de una política nacional relativa a la igualdad de género en Burkina Faso.

El fondo resulta innovador por haberse comprometido a prestar apoyo a organizaciones centradas en la igualdad de género, en respuesta a la necesidad de más recursos financieros en ese ámbito.

Fondo de Actuación Conjunta del Programa de Género y Gobernanza en Kenia

El Fondo de Actuación Conjunta del Programa de Género y Gobernanza de Kenia es fruto de la iniciativa de diversas partes interesadas, entre las cuales figuran líderes de movimientos de mujeres y OSC centradas en la igualdad de género. Se ciñe a un modelo de fondos comunes, que cuenta con el apoyo administrativo de UNIFEM y recibe fondos del CIDA, Finlandia, Dinamarca, España, Alemania, la Sida, las Embajadas de los Países Bajos y Noruega y el DFID.

El programa se basa en el principio de la apropiación, y se considera que las 29 organizaciones miembros son socios para la aplicación del mismo, más que beneficiarios de los fondos. En 2005 y 2006, se destinaron más de 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos a estas organizaciones. El programa tiene por objeto garantizar la instauración de la igualdad de género a escala nacional y el fortalecimiento del liderazgo de la mujer.

3) GARANTIZAR QUE LOS PROCESOS DE IGUALDAD DE GÉNERO TENGAN UNA BASE DEMOCRÁTICA

Fomento de alianzas para lograr una programación eficaz sobre igualdad de género

La apropiación democrática exige la participación de las organizaciones de mujeres en las decisiones relativas a la gestión y distribución de la ayuda. Los programas basados en alianzas pueden proporcionar un marco eficaz para llegar a las organizaciones más pequeñas, con objeto de que los donantes se enfrenten con mayor eficacia a las desigualdades por razón de sexo. Si bien en ocasiones las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel eficaz e importante en la defensa de intereses y la supervisión a través del proceso de la estrategia de lucha contra la pobreza (ELP), parece más complicado transferir esta influencia a la aplicación y al control de políticas.¹¹

“Según nuestra experiencia, la mayor parte de los donantes no abren canales que puedan influir en sus propias políticas y prácticas; ellos elaboran sus políticas, y las OSC se adaptan a ellas o no”. (Comentario de Uganda).

Fuente: Collinson et al., 2008.

Plan de Programa Plurianual de Irish Aid

El Plan de Programa Plurianual de Irish Aid financia a cinco ONGI. El objetivo de este plan consiste en ofrecer un marco de apoyo financiero destinado a facilitar que las organizaciones y sus socios trabajen para lograr resultados e influir en el desarrollo con miras a erradicar la pobreza.

A través de este plan, Irish Aid promueve la dimensión de género en las OSC irlandesas y les alienta a supervisar el impacto de sus políticas sobre igualdad de género. Uno de los objetivos fundamentales de este mecanismo es el fortalecimiento de la sociedad civil en los países en desarrollo. Se alienta a las ONGI a establecer alianzas con organizaciones de los países en los que operan. Estas alianzas se basan en los principios de rendición de cuentas a las organizaciones de base, participación en la toma de decisiones y refuerzo de capacidades.

11. OPM, *Social Development Direct and Working Together, Making Aid More Effective through Gender, Rights and Inclusion: Evidence from Implementing the Paris Declaration*. Resumen analítico, junio de 2008. Informe financiado por DFID, Irish Aid, Países Bajos y Noruega.

Alianza para el Desarrollo de la Comunidad Internacional (KOHA-PICD) de NZAID

El programa KOHA-PICD es el fondo más importante que NZAID pone a disposición de las OSC neozelandesas dedicadas al desarrollo internacional. El programa financia a las OSC a través de alianzas con iniciativas locales de la comunidad. La igualdad de género es una de las actividades esenciales de KOHA-PICD, así como una conditio sine qua non para los procesos de solicitud e información. Las organizaciones con un buen historial pueden solicitar una donación global para un año, que después se distribuirá a las organizaciones asociadas.

Gran parte de los proyectos financiados está relacionada con los derechos de la mujer y la igualdad de género. Por ejemplo, el Centro de Recursos para el Desarrollo de la Mujer de India trabaja con los Dalit y las comunidades tribales de Tamil Nadu con objeto de dar mayor autonomía a las mujeres marginadas a escala local a través de la formación para el liderazgo. Uno de los principales resultados de esta labor ha sido que las mujeres están ahora más involucradas en los procesos de toma de decisiones, y que con mayor frecuencia son copropietarias de bienes muebles o inmuebles.

Alianza Sida-FEMNET

Sida ha firmado un acuerdo básico de apoyo institucional a largo plazo con FEMNET, y a cambio la red africana hace las veces de servicio de asistencia y proporciona asesoramiento a las Embajadas y oficinas consulares suecas acerca de cuestiones relacionadas con la igualdad de género y la autonomía de la mujer en la región. Este acuerdo lleva en vigor cinco años.

FEMNET, que cuenta con organizaciones miembros en la mayor parte de países africanos, ofrece a Sida acceso directo a contactos e información específica del país, lo que resulta muy valioso a la hora de desarrollar programas de formación para el desarrollo, así como para recabar asesoramiento sobre determinados documentos o procesos.

Refuerzo de la capacidad de los gobiernos socios en materia de igualdad de género

Sin una clara conciencia o un compromiso acerca de la importancia que la igualdad de género reviste para todos los aspectos del desarrollo y el buen gobierno, es fácil que la igualdad de género se diluya en las políticas y prácticas de los gobiernos socios. Por consiguiente, es fundamental fomentar la apropiación del país socio de modo que se logre la plena integración de la igualdad de género y la autonomía de la mujer en el proceso de desarrollo.

Los donantes pueden prestar apoyo al desarrollo de capacidades de las agencias y organizaciones encargadas del progreso de la mujer, inclusive a escala sectorial. La experiencia de los especialistas locales o nacionales en igualdad de género es fundamental para el desarrollo de políticas y procesos pertinentes y sostenibles que tengan un impacto real.

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) está jugando un papel decisivo en la reforma del sector público en Laos. La COSUDE trabaja en estrecha colaboración con el gobierno laosiano para reforzar las capacidades relativas a la igualdad de género y garantizar que ésta se integre en el conjunto de sus trabajos. Este enfoque integrado es esencial, habida cuenta de que la COSUDE prefiere el apoyo presupuestario sectorial a través de enfoques sectoriales frente a la financiación directa en lo que atañe a las actividades relativas a la igualdad de género. Un especialista en igualdad de género se ocupa de esta tarea.

Muchos donantes están convencidos de que es fundamental aumentar la inversión en las organizaciones de mujeres para lograr la igualdad de género, la autonomía de la mujer y la mejora de la calidad de vida. No obstante, los estudios llevados a cabo por las propias ONG ponen de manifiesto que los cambios en la ayuda y las políticas han planteado dificultades en lo que atañe a la garantía de acceso a los recursos y a la participación efectiva en el proceso de desarrollo.

Si bien muchos de los problemas que plantea la financiación se pueden solucionar mediante las estrategias y enfoques mencionados, persisten otros problemas y cuestiones que afectan por igual a donantes, gobiernos y ONG. Algunas de estas cuestiones han sido identificadas en las recomendaciones de un reciente trabajo de investigación sobre la aplicación de la Declaración de París, basado en estudios de casos concretos por países¹²:

Diversas cuestiones y problemas a los que se enfrentan los donantes y los gobiernos de países socios

- El principio de la apropiación por el país debería plasmarse en un diálogo participativo sobre la eficacia de la ayuda y el desarrollo que reconozca la legitimidad de la participación de la sociedad civil en la apropiación democrática del proceso político.
- En el programa de eficacia de la ayuda apenas se ha prestado atención al papel de la sociedad civil, los Parlamentos y las administraciones locales. Este programa ha tendido a centrarse en la interacción entre el aparato central de aplicación de políticas del ejecutivo (por ejemplo, los ministerios de finanzas) y los donantes.
- Los donantes se han centrado en el refuerzo de capacidades en el ámbito de las adquisiciones y la gestión financiera, a raíz del objetivo de alineación mediante el uso de los sistemas gubernamentales. Ahora es necesario hacer hincapié en el refuerzo de capacidades en el ámbito del análisis y el uso de las pruebas obtenidas para afianzar los resultados y medir el impacto, de modo que el gobierno y los donantes rindan cuentas en relación con la mejora en las vidas de las personas necesitadas.
- Si bien los donantes han logrado algún progreso en el desarrollo de enfoques más estratégicos o programáticos para la participación de la sociedad civil en la apropiación democrática, en ninguno de los países estudiados en el proyecto de investigación se ha detectado un enfoque armonizado y coherente de los donantes principales destinado a potenciar el papel general y la capacidad de la sociedad civil para que participe con mayor eficacia en el proceso político.
- En algunos países estudiados, el estatuto jurídico de las ONG es poco satisfactorio o está en peligro.
- En algunos casos, las organizaciones de la sociedad civil de los países estudiados han desempeñado un papel eficaz e importante en la defensa de intereses y la supervisión y han logrado cierta influencia en la elaboración de políticas, por ejemplo a través del proceso de la ELP. Sin embargo, ha sido más complicado transferir esta influencia a la aplicación y al control de políticas

12. OPM, *Social Development Direct and Working Together, Making Aid More Effective through Gender, Rights and Inclusion: Evidence from Implementing the Paris Declaration*. Resumen analítico, junio de 2008. Informe financiado por DFID, Irish Aid, Países Bajos y Noruega.

Diversas cuestiones y problemas a los que se enfrentan las organizaciones de la sociedad civil

- Las organizaciones de la sociedad civil que defienden a los pobres y a los excluidos han de reforzar sus capacidades para participar con eficacia en el diálogo político, la aplicación y el control de políticas, comprender los cambios en el entorno de la ayuda y la elaboración de políticas, buscar oportunidades de colaboración tanto a escala regional como internacional, y determinar vías de financiación de sus actividades que les permitan ser responsables y rendir cuentas a los mandantes a los que desean representar.
- Las organizaciones de la sociedad civil deben buscar formas de colaboración (nacional, regional e internacional) con miras a compartir experiencias y enriquecerse mutuamente.

La efectividad y credibilidad de los movimientos de la sociedad civil sólo se potenciará en la medida en que dichas organizaciones sean transparentes para sus mandantes y coherentes con sus objetivos globales, y por consiguiente sean capaces de lograr cierta independencia con respecto a los donantes y a las fuentes de financiación gubernamentales.

REFERENCIAS

- Adams, B. y Duran, M. (2007), *Financing Gender Equality is Financing Development*, UNIFEM.
- Adeleye-Fayemi, B. (2007), *Financing for Gender Equality and the Empowerment of Women: the Critical Role of Autonomous Women's Funds in Strengthening Women's Movements*, DAM, Naciones Unidas.
- Alami, N. y Goetz, A. (2006), *La Promoción de la Igualdad de Género en las Nuevas Modalidades y Alianzas en la Ayuda al Desarrollo*, UNIFEM.
- Alemany, C. et al. (2008), *Implementing the Paris Declaration: Implications for the Promotion of Women's Rights and Gender Equality*, encargado por el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional (CCIC) y elaborado por AWID y WIDE.
- Bakker, I. (2007), *Financing for Gender Equality and the Empowerment of Women: Paradoxes and Possibilities*, DAM, Naciones Unidas.
- Budlender, D. (2007), *Financing for Development: Aid Effectiveness and Gender-responsive Budgets*, Documento de antecedentes para la Octava Reunión de Ministros de Asuntos de la Mujer de la Commonwealth.
- Clark et al. (2006), *Where is the Money for women's rights? Assessing Resources and the Role of Donors in the Promotion of Women's Rights and the Support of Women's Organisations*, AWID, Canadá.
- Collinson et al. (2008), *Women's Rights and Gender Equality, the New Aid Environment and Civil Society Organisations*, UK Gender and Development Network.
- Espinoza, R. (2007), *A Global Gaze: Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex Grantmaking in the Global South and East*, Funders for Lesbian and Gay Issues.
- FEMNET (2006), *Implementing the Paris Declaration: a Southern Civil Society Experience*, ponencia de L. Muthoni Wanyeki, FEMNET, Kenia, Seminario patrocinado por el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional, Ottawa, 25 de mayo de 2006.
- Gaynor, C. (2006), *Paris Declaration on aid effectiveness and gender equality*, DAM, Naciones Unidas.
- Kerr, J. (2007), *Segundo Reporte Financieras: Sostenibilidad Financiera para los Movimientos de Mujeres en el Mundo*, AWID.
- INTRAC (2007), *Civil Society Perspectives: Strengthening the Poverty Impact of the Paris Declaration through Gender Equality, Human Rights and Social Exclusion*, Oxford.
- OCDE (2007), *Gender Equality and Aid Delivery: What has Changed in Development Co-operation Agencies since 1999?* OCDE, París.
- OPM, Social Development Direct and Working Together, *Making Aid More Effective through Gender, Rights and Inclusion: Evidence from Implementing the Paris Declaration*. Resumen analítico, junio de 2008. Informe financiado por DFID, Irish Aid, Países Bajos y Noruega.
- Scanteam (2007), *Support Models for CSOs at Country Level: Synthesis Report*, Scanteam, Oslo.
- Schneider, K. (2007), *Public Finance Management, Including Gender-responsive Budgeting*, DAM, Naciones Unidas.
- Whitehead, A. (2003), *Failing Women, Sustaining Poverty: Gender in Poverty Reduction Strategy Papers*, Informe para UK Gender and Development Network.
- Williams, M. (2007), *Civil Society and the New Aid Modalities: Addressing the Challenges for Gender Equality, Democracy and Participation*, comunicación para el Foro de ONG, Octava Reunión de Ministros de Asuntos de la Mujer de la Commonwealth, Uganda.
- Gender Equality Action Plan 2007-2009: Making Faster Progress to Gender Equality*, DFID, Reino Unido (2007).
- Action Plan for Women's Rights and Gender Equality in Development Cooperation 2007-2009*, Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2007).